



de late m... (faint text)

SELLO CUARTO, VIN-
TE MARAVENES, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA Y NUEVE.

Matheos, Dⁿ Nuevas Montep, Dⁿ Gaspar Salazar Dⁿ
Dⁿ Joseph de Aquilar

Dⁿ Andres Murriano y Dⁿ Gines Zedran

Fuente del oro

los S^{res} Dⁿ Gomez Claudio Joseph Guevara, y Dⁿ Juan Ant. Gar-
ria Devon Comisarios de la Conduccion del agua de la Fuente
del oro: Dixeran que en cumplim^{to} del Acuerdo que esta Ciu^d
debeo el dia seis de Junio del año pasado de Setecientos
treinta y siete para que se bantase la presa de la Fuente del
oro a pro porcion de uno de los que pro ponen a fin de Reco-
ger las aguas que se discurrían perdidas para cuyo inten-
to se hizo trasiego de arenas en parte de oha presa, y sobre
ella se hallaron aguas de entidad que no se costaban por
ir sobre quatro varas de arena que ay sobre la fabrica
antigua de Arca, y por orden del S^r Conx^o por via de inte-
ain se dio p^o calzadas de p^ora seca sobre las lumbrer-
as para conducir los nuevos beneros a oha Arca, y me-
ain llega el caso de la construccion de oha obra, Haviendo
p^o d^o la h^ompia de toda la Conduccion lo grande se
por este medio aumentos de mucha Consideracion
y gran beneficio como es notorio, y lo testifica la certifi-
ficacion y la Dextificacion que se ven de su marca
que se hizo des pues de ocho meses del referido des en-
b^o m^oto, y h^ompia lo que p^ova no ser aguas de
tenidas, y para proceder con acuerdo en la pre-

